



EXPTE-UBA N° 24.313/2016  
RESOLUCIÓN N° 531

Buenos Aires, **10 AGO. 2016**

*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

VISTO:

La autorización acordada por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, por Resolución (CS) N° 4899/16 para llamar a concurso para la provisión de profesores regulares del Colegio, en la asignatura Matemática, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución (CS) N° 2041/2011,

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Declárase abierta la inscripción a partir del 5 de septiembre y hasta el 18 de octubre de 2016, para concursar los siguientes cargos docentes:

<u>ASIGNATURA</u>	<u>CANTIDAD DE CARGOS</u>	<u>CANTIDAD DE HORAS SEMANALES</u>
MATEMATICA	OCHO (8)	OCHO (8)

ARTÍCULO 2°.- La inscripción se recibirá en la Mesa de Entradas de la Secretaría del Colegio, Bolívar 263, planta baja, en el horario 10 a 15.

ARTÍCULO 3°.- Los postulantes podrán aspirar a ser designados en un solo cargo.

ARTÍCULO 4°.- La difusión del llamado se efectuará en las carteleras del establecimiento, y en la página web de la Universidad y de los establecimientos de enseñanza secundaria que de ella dependen (art 4° de la Resolución (CS) N° 2041/2011)

ARTÍCULO 5°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras; publicarla en la página web del Colegio y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.



GUSTAVO ZORZOLI  
RECTOR